

Denuncian destrucción de Casa Rosada en Argentina



Buenos Aires, 10 feb (RHC) El senador del Frente de Todos Oscar Parrilli presentó una denuncia ante la Justicia contra el expresidente argentino Mauricio Macri por destruir la Casa Rosada durante los cuatro años de su gestión.

"Mauricio Macri y el entonces secretario general de la presidencia [Fernando de Andreis] realizaron un plan maestro de una serie de modificaciones dentro la Casa Rosada que implicaba básicamente la destrucción de partes históricas. Entre ellos, una escalera, muy tradicional e histórica, del año 1895, con una serie de características constructivas y con un mármol de Carrara. La destruyeron, la anularon", lanza Parrilli.

"Quitaron la escalera para poner un ascensor. Nosotros pedimos que se analice el master plan porque ahí hay otras acciones que modifican otras estructuras de la Casa Rosada. Pensaban hacer un ascensor vidriado en los patios que comunican los tres pisos, lo cual sería modificar toda la estructura y composición", detalla.

"Master plan", así era como la Administración Macri hablaba públicamente sobre el programa de obras para modernizar la sede del Gobierno nacional a los estándares del siglo XXI. "La intención era destruir, sin ni siquiera buen gusto ni criterio. Si querían hacer una Casa Rosada al estilo de una Trump Tower con vidrios, hubieran hecho un nuevo edificio. Quisieron meter en la histórica Casa Rosada una Trump

Tower con una total falta de respeto por la historia", describe Parrilli.

El master plan del macrismo no contaba con la aprobación de la Comisión Nacional de Monumentos, Lugares y Bienes Históricos, algo obligatorio por ley, denuncia Parrilli.

El senador conoce de cerca el histórico edificio ubicado en la calle Balcarce 50 de la capital. Es que durante el primer mandato presidencial de Cristina Fernández de Kirchner (2007-2011), fue el secretario general de la Presidencia y su oficina estaba en la Casa Rosada junto al despacho de la entonces presidenta.

En 2015, abandonó el edificio para convertirse en el director de la Agencia Federal de Inteligencia, puesto que ocupó hasta que Macri llegó al poder. Tras la asunción de Alberto Fernández, el exjefe de los espías regresó a la Casa Rosada

La ley nacional 27.103 impone a todos los funcionarios públicos, empresas y a los ciudadanos de a pie, la preservación y el cuidado del patrimonio histórico y cultural. En la denuncia penal contra Macri figuran los delitos de "daño agravado, artículo 184 del Código Penal e incumplimiento de los deberes de funcionario público, artículo 248 del Código Penal".

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/214105-denuncian-destruccion-de-casa-rosada-en-argentina>



Radio Habana Cuba